



ORIGEN: Origen: Sd 390-SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA JARDÍN BOTÁNICO
 DESTINO: Destino: CT/MARIA EUGENIA TORRES
 ASUNTO: Asunto: DESIGNACIÓN APOYO SUPERVISIÓN CONTRATO 2019
 OBS: Obs: M2 TORRES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

OFICINA ASESORA JURÍDICA JARDÍN BOTÁNICO
Correspondencia Recibida

Bogotá D.C.,

Señora
MARIA EUGENIA TORRES
La ciudad

Fecha: Sept 19/2019
Hora: 10:40 am
Recibido por: clau

Referencia. Designación de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Suministro No. 1222 de 2019

Respetada Maria Eugenia:

En atención a la calidad de ordenadora del gasto en materia de contratación a cargo de la Subdirección Científica, en cumplimiento de la Resolución No. 197 de 2018, y de acuerdo con lo establecido en los numerales 17.13 y 18 de la cláusula segunda "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" de su contrato JBB-174-2019, por medio del presente me permito designarla como apoyo a la supervisión del siguiente contrato de suministro de tiquetes aéreos:

NO. ORDEN DE COMPRA/CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	GARANTÍAS
1222 DE 2019	FRUPYS LTDA.	Contratar a monto agotable el servicio de catering para el suministro de refrigerios, desayunos y almuerzos de acuerdo a los menús fijados por la entidad, para el desarrollo de la actividades y eventos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	13/09/2019	Póliza de cumplimiento No. 21-46-101010878 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

- Es importante señalar que el valor del contrato es a monto agotable, por el sistema de precios unitarios hasta la suma de CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS (\$109.857.136) y que a partir de la fecha se cumpla con las actividades que correspondan como apoyo a la supervisión, para lo cual, deberá atender las funciones y obligaciones establecidas en los artículos 83, 84 y concordantes de la Ley 1474 de 2011; el Manual de Interventoría y Supervisión de la Entidad M02.PA.04, el Manual de Contratación M01.PA.04¹, así como lo dispuesto en la Resolución No. 197 de 2018 expedida por la Dirección General del Jardín Botánico.

Agradezco que se valide a través de la unidad Q los documentos contractuales del contrato designado en supervisión, para el apoyo al seguimiento correspondiente.

¹O los que los modifiquen o actualicen.

*Recibido Maria Eugenia Torres
13/09/2019*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Contestar Cite Este Nr.:2019EE4222 O 1 Fol:1

Jardín Botánico José Celestino Mutis

ORIGEN:

Origen: Sd:391 - SUBDIRECCION CIENTIFICA/ARGUELLO MARIA

DESTINO:

Destino: CT/MARIA EUGENIA TORRES

ASUNTO:

Asunto: DESIGNACION APOYO SUPERVISION CTO 1222 DE 201

OBS:

Obs.: MO

Cualquier novedad o inquietud que se presente durante la ejecución del contrato deberá ser informado de manera inmediata a la Subdirectora Científica.

Atentamente,

MARÍA DEL PILAR ARGUELLO ORTIZ
Subdirectora Científica

C.C. Dra. Lilian Marrugo Mantilla - Oficina Asesora Jurídica del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Proyectó: Monica Pongutá A. - Profesional Jurídico - Subdirección Científica